EL DIARIO PALENTI[NO]

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 1.º de Febrero de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm[ero]

SORDOS
GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera*, 8, *principal*, *Madrid*.

OCASION

Se venden dos brillantes solitarios, montados en dos sortijas para caballero.
Razón, parador de la Estrella.

VINO SUPERIOR DE COSECHERO

Se venden, en conjunto, 330 cántaros.—Clase excepcional —En la BODEGUILLA: Mayor Antigua, número 82.—Enterarán Don Sancho, 17, 2.º

SECCION EDITORIAL

LA CÁRCEL NUEVA

Hemos tenido el honor de celebrar una *interview* con una importante personalidad de la Diputación provincial, y hé aquí lo más importante de las declaraciones que de sus labios hemos recogido.

«Todas las indicaciones que en un periódico local se han hecho muy recientemente respecto al edificio de la Carcel nueva, que caen dentro de la esfera de acción de la Corporación provincial, estaban ya resueltas con mucha anterioridad.

Precisamente ahora acaba de terminar el arquitecto de la provincia Sr. Arroyo, un estudio que le fué encomendado en *Septiembre* anterior respecto á la división en parcelas de los terrenos en que el edificio se halla enclavado. En cada una de esas parcelas se harán jardines que estarán á cargo de los empleados de la Cárcel y cuyos trabajos realizarán los penados, mediante la autorización correspondiente.

Está acordado empedrar los patios y construir una calzadilla que permita el acceso de los carruajes hasta la misma puerta del edificio.

Respecto á las cerraduras y pestillos de las puertas conviene hacer constar que se han atendido cuantas indicaciones se han hecho, de tal modo que no ha quedado una sola indicación que satisfacer. En este punto están satisfechas todas las exigencias naturales en establecimientos de esta índole. Puede citarse como detalle que hasta en la sala del juzgado, cuya puerta estaba provista de sólida cerradura, ha bastado una ligerísima observación para que inmediatamente se haya provisto de pestillo ó cerrojo.

Igualmente se han realizado cuantas obras han sido necesarias en los algibes y retretes y si alguna deficiencia existe todavía, (claro está que estas deficiencias son inevitables en toda obra nueva) se subsanarán tan pronto como la práctica lo vaya aconsejando.

El sistema de alumbrado existente en la Cárcel es puramente provisional y durará solo hasta fin de año. El señor arquitecto tiene en estudio un proyecto para el alumbrado por acetileno, ú otro combustible parecido, colocando aparatos en los patios exteriores para evitar explosiones.

Eu cuanto al alumbrado del paseo que media entre la ciudad y la cárcel, cosa es esta que incumbe propiamente al Ayuntamiento y con la cual nada tiene la Diputación que ver.

La Diputación, pues, ha hecho, dentro de su corto presupuesto, cuanto puede hacer y se ha adelantado á todas las observaciones é indicaciones que ahora se formulan.»

***

En la reunión celebrada ayer por la Junta de prisiones se dió cuenta de la instancia producida por varios reclusos.

No entrando á discutir la veracidad de las afirmaciones que en dicho documento se consignan, la Junta entendió, después de la oportuna deliberación, que aún lamentándolos no está en su mano evitar ciertos rigores que son inherentes al sistema celular mixto.

Se encargó al señor presidente de contestar á la mencionada instancia y así lo hizo en la visita que terminada la reunión fué girada á la cárcel. La aspiración de los reclusos, ó al menos la fundamental, parece, que consiste en que acostumbrados como estaban á la vida en comun, (vida que indudablemente atenúa los rigores de la cárcel) protestan contra la aplicación del sistema celular.

Uno de los señores vocales expuso el criterio de que sería conveniente ocupar á los reclusos en trabajos útiles y provechosos.

El Sr. Cuadros manifestó que la Diputación Provincial, era del mismo parecer, pero que no entraba este punto en sus facultades sino en las de la propia Junta de prisiones.

Entendiéndolo así la Junta acordó designar una Ponencia compuesta de los señores don Santos Cuadros, presidente de la Diputación Provincial, D. Primitivo Pastor, párroco de Santa Marina y D. Faustino Alonso, teniente fiscal de la Audiencia para que estudie el modo de dar trabajo á los reclusos, dentro y fuera del Establecimiento.

Conviene advertir que si bien la Junta tiene atribuciones para ocupar á los corrigendos en los trabajos que juzgue oportunos dentro de la cárcel, no ocurre lo propio cuando se trata de trabajos en el exterior del edificio, y para esto será necesario solicitar la competente autorización.

Precisamente, y en corroboración de lo que decimos se puede citar el hecho, de que no hace mucho que todos los corrigendos de España han dirigido una exposición al *Poder legislativo* en súplica de que, por medio de una ley se les autorize para esta clase de trabajos.

Alguno de los vocales expresó también la conveniencia de adquirir un coche que conduzca á los señores encargados de girar las visitas de Cárceles, pero este pensamiento será difícil de llevar á la práctica por las consabidas dificultades materiales.

Se nos dice que á petición del facultativo, se vá á instalar un botiquín en la enfermería de la Cárcel, para poder atender con mayor rapidez á los casos que lo requieran.

***

He aquí ahora, en dos palabras, nuestra opinión respecto á este asunto.

Por que así lo reclaman de consuno los sentimientos de humanidad y la justicia estricta, porque entendemos que hay que cumplir lo que preceptúa la profunda máxima: «odia el delito y compadece al delincuente» estaremos siempre, siempre, prontos á aplaudir cuantas reformas se introduzcan conducentes á mejorar la situación moral y material de aquellos desgraciados que se ponen fuera de la ley.

Pero en lo que se refiere á aquellos males, á aquellos rigores que son propios de un sistema, hoy universalmente aceptado, en lo que se relaciona con aquello que forma parte esencial del procedimiento, entendemos, que, lamentándolo con toda el alma, profesando la más grande lástima hacia los infelices que han de sufrirlo, no puede ni debe hacerse modificación alguna que tienda, directa ó indirectamente á quebrantar el espíritu ó la letra de los reglamentos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Enero de 1900.

Sr. Director.

Enero se despide lloviendo. ¡Ya era hora! Quizás eso influya en el estado de la salud pública, mejorándole y evitando los progresos del trancazo que va adquiriendo en Madrid proporciones grandes.

A pesar de la lluvia el frío no ha disminuido y el dia resulta muy desagradable.

—

Faltan noticias políticas. Hoy preocupa, principalmente, la atención de la prensa y los representantes del país el asunto de los alcoholes.

Los interesados por que el impuesto nuevo grave poco al alcohol vinícola y mucho más considerablemente á los otros alcoholes, se reunieron esta mañana en la «Sociedad Económica matritense» y acordaron designar con el carácter de permanente una ponencia encargada de gestionar cuanto entienda beneficioso á los vinicultores.

Los designados manifestaron su gratitud por la confianza en ellos depositada y ofrecieron corresponder á ella en la medida de sus fuerzas.

—

La madrugada última falleció el ministro de la Guerra del último gabinete liberal, general Correa, víctima de una pulmonía.

Hoy se ha firmado el decreto para que al cadáver le sean concedidos honores de teniente general con mando en plaza.

El entierro se verificará mañana y, dadas las simpatías y los respetos que merecía el finado, de suponer es que resulte solemne.

—

Hoy han firmado los ministros de Guerra y Marina.

El primero el nombramiento de comandante general de ingenieros de la segunda región á D. Felipe Martínez y de la tercera á D. Manuel Cortès.

El segundo el pase á la reserva del contralmirante Carvia; ascendiendo á capitán de navío al Sr. Dueñas y nombrando vocal del «Centro consultivo» al contralmirante Albacete y capitán del puerto de Valencia al capitán de navío Sr. Liaña.

—

La sesión del Senado ha sido breve. Dióse cuenta del fallecimiento del exministro y teniente general Sr. Correa. A su memoria dedicaron sentidas frases los señores duque de Veragua, Silvela y Martínez Campos.

También se asoció á esas demostraciones de sentimiento el conde de las Almenas, porque aunque le había combatido varias veces como político y como ministro, no podía menos de reconocer las dotes del finado como militar y como caballero.

Después de aprobarse varios asuntos que figuraban en la orden del día se levantó la sesión.

En el Congreso, preguntas de interés local para Zaragoza, Extremadura y Madrid, una interpelación del Sr. Ruíz Jiménez acerca de la mortalidad en Madrid, las adulteraciones de los alimentos y bebidas y después el debate acerca del impuesto de derechos reales.

—

En la reunión de los diputados interesados en el libro cultivo del tabaco, Romero leyó las bases que forman el artículo adicional al proyecto de tabacos, del cual ha dado conocimiento á Villaverde y Laiglesia.

La mayoría de los concurrentes aceptólas como buenas excepto Amós Salvador que declaró que si fuera ministro de Hacienda se opondría al libre cultivo de tabaco por considerarlo perjudicial á la renta.

Después los reunidos acordaron gestionar el nombramiento de una comisión compuesta de dos diputados que designará Romero; dos senadores, un representante del ministerio de Hacienda y otro de la compañía arrendataria para que en unión de otras personas hasta el número de 10 ó 12 estudien y dictaminen sobre las siguientes:

Artículo adicional. El cultiv[o] ... autorizado por la presente ... 1901 en adelante se someterá á l[as siguien]tes bases:

1.º En todos los ayuntamient[os cabe]zas de partido judicial y en los pue[blos] ... mismo que tengan un vecindario ... menos de 1.000 almas se abrirá en el [ayun]tamiento, de acuerdo con el represen[tante] en la provincia de la Tabacalera ba[jo la] custodia y responsabilidad del secret[ario] del municipio, un registro anual foliad[o y] rubricadas todas sus hojas por el alcalde [y] el representante de la Tabacalera; en e[l] que se anotarán los nombres de los propietarios que soliciten el cultivo del tabaco designando la finca en que se propusieran hacer el cultivo y la medida de la extensión de tierra que á él se proponen dedicar.

Este registro se cerrará el 1.º de Octubre de cada año y antes también de aquella fecha, los propietarios formularán las solicitudes de permiso con todas las condiciones antes enumeradas que dirigirán al representante de la Tabacalera por conducto del alcalde que la trasmitará dirigiéndola al delegado de Hacienda de la provincia que con su Visto Bueno y certificando la fecha en que la recibe la entregará al representante de la compañía certificando igualmente la fecha de la entrega.

En los pueblos de menor vecindario tramitarán las solicitudes de los respectivos propietarios y se anotarán las condiciones en que se hacen en el registro de cualquiera de los del partido judicial que hayan de tenerlo por su población á elección de los mismos agricultores interesados.

La base 2.ª indica el número de semilleros y el procedimiento del cultivo.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 31

4 por 100 interior, contado.	69,30
Idem, fin corriente	69,25
Exterior.	75·95
Amortizable.	77,65
Tesoro.	103,00
Aduanas.	101,90
Cubas 86.	82,20
Cubas 90.	68,55
Filipinas.	88,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . .	104,60
Banco de España.	505,00
Tabacos.	437,50
París.	28,70
Londres.	00,00

Palencia en el Congreso

(Conclusión)

El Sr. *Calderón Rojo*: Dos palabras nada más, para dar las gracias al digno individuo de la Comisión Sr. Castel por las frases con que ha tenido la amabilidad de contestarme y para rectificar algunas de las observaciones de S. S., pues sin duda no me expresé con claridad, ó manifesté lo que no me proponía decir, ó el individuo de la Comisión no me comprendió.

Aun cuando en el espíritu general y en la tendencia de la minoría á que tengo el honor de pertenecer, está reflejado el deseo de que imperen las economías, es en el sentido de que las economías sean compatibles con la reorganización de los servicios y con el fomento de la riqueza del país; nosotros entendemos que en el punto concreto que se relaciona con la agricultura, la Nación no tiene que economizar nada, sino que tiene que gastar muchísimo más que lo que gasta en la actualidad. Nosotros creemos que el personal de ingenieros agrónomos y de ingenieros de montes es excesivo para las necesidades de hoy y para los servicios que actualmente presta, pero que puede ser deficiente para los que pudiera

es que, si fuera así, no
dir se aumentase la con-
rpos que están llamados á
ir en una nación eminente-
productora.
raciones creo que desapare-
escrúpulos del Sr. Castel al
ía atacado á esos dos dignísi-
da de eso; lo que yo había di-
bierno hacía inútil su gestión
an aprovechar los grandes co-
e adquirían en sus escuelas es-
lo que hacen, ya comprendo
tan exclusivamente á lo que
os ingenieros de montes y los
gronómos tienen trabajos especia-
audidos, no sólo en nuestro país,
xtranjero; pero, en general, en pro-
se vé á los ingenieros agrónomos
n las Juntas de pósitos, y á los de
enunciando y pidiendo la imposición
as par pastoreo abusivo. Si preguntáis
radores para qué sirven los ingenieros
mos, os contestarán lo que no os contes-
si les vieran á su lado en el campo, si
n que eran sus maestros, sus consejeros,
auxsliares más poderosos.
Los ingenieros agrónomos y los de montes
ebieran ser una verdadera institución en el
país. Eso es lo que quiero, y nada está tan lejos de mi ánimo como pretender la disolución de esos cuerpos ó que se menoscaben sus facultades.

Por lo demás el digno individuo de la comisión ha ratificado una vez más los buenos propósitos que animan al Gobierno, á la comisión, á la mayoría y á todos; pero lo que yo pido son hechas prácticos. Hemos aprobado los presupuestos de gastos y vamos á aprobar el presupuesto de ingresos; se van á cerrar las Cortes en plazo brave, según dicen; regresaremos á nuestros respectivos domicilios, y si nos preguntan qué hemos conseguido para reorganizar los servicios en beneficio del interés general, pues excepción hecha, porque reconozco el mérito especialísimo del señor ministro de Hacienda, le hago la justicia de que es el ministro que ha trabajado más en pró de su patria y de su partido, no tengo inconveniente en reconocerlo por lo mismo que no parecerán interesadas mis alabanzas, excepción hecha del arreglo de la Deuda, de su unificación si se aprueba el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda, ¿qué hemos hecho? Nada; un presupuesto con los mismos vicios, con los mismos defectos que tenían los anteriores. En el presupuesto de Fomento se introdujeron unas economías que luego desaparecieron; se harán unos cuantos kilómetros menos de carreteras que en los años anteriores. En todo lo demás, seguiremos con las promesas y con las ofertas, pudiendo tener algún consuelo si nos creyera la opinión, que ya sabe S. S., que no nos suele creer á los políticos; precisamente por eso, porque no siempre acompañamos todos nuestros buenos propósitos con obras prácticas y útiles para los agricultores á quienes representamos.

Respecto á las tarifas de ferro-carriles, la observación que yo hacía á S. S. era exacta, como lo es que en España no se habrían construido esos ferrocarriles si no se les hubiera subvencionado, si no se les hubiera protegido si no se les hubiesen consentido esos abusos de todo género que las Compañías de ferrocarriles han cometido y cometen en esta nación.

Entiendo yo que la subvención que se les ha facilitado de 754 millones de pesetas para 1.078 kilómetros de ferrocarril que se han construído en España, es una subvención muy suficiente para que el Gobierno ejerza la inspección superior que tiene sobre las mismas y las obligue á que todos los productos que se relacionan directamente con la agricultura los transporten de un sitio á otro en condiciones favorables para impedir que vengan por mar los productos extranjeros á hacerles competencia.

Esto quizá fuera hasta beneficioso para las mismas Compañías. Pero el Gobierno concede á esas Compañías una libertad omnímoda. Ya habéis visto que en este último año han subido las tarifas para el transporte de los cereales españoles sin la menor observación por parte del señor ministro de Fomento, haciendo en ellas las modificaciones que han estimado convenientes.

¿Para qué les hemos dado esos 754 millones de pesetas? ¿Para no tener el derecho de pedir que protejan á aquéllos que se los han abonado? Porque después de todo, la agricultura española es la que les ha satisfecho la mayor parte de esta cantidad.

Al referirme á la décima, no era á la décima sobre la contribución urbana, que ha quedado en el presupuesto. Yo entiendo como una necesidad del presupuesto el buscar ese recurso, y le acepto transitoriamente. Claro es que me hubiera alegrado mucho más que hubiese desaparecido. Me refería á la décima sobre la riqueza rústica, que presentó el ministro y que después ha retirado. Pero por eso yo no le he censurado ni le he aplaudido; no he hecho otra cosa más que expresar una opinión personal, manifestando la impresión que me había producido esa presentación y esa retirada.

Sabe S. S. que el ministro anterior del partido liberal, que fué el que presentó estos recargos, los presentó de una manera transitoria, como una cuestión del momento, buscando recursos extraordinarios para atender á los gastos de la guerra, pero ofreciendo que en el año siguiente no subsistirían. El mismo señor Fernández Villaverde, en el discurso de presentación de los presupuestos, decía: «Yo, si bien los he mantenido (se refería á los recargos); para el próximo año pienso abandonarles al acometer la reorganización radical, fundamental, de nuestro sistema tributario.»

Esto lo decía hace ocho meses. De modo que faltan sólo cuatro meses para que el señor ministro empiece á cumplir lo que aquí ofreció. Eso es lo mismo que ya he pedido en la enmienda, anticipándome cuatro meses nada más á la fecha del señor ministro; entendiendo que es tanto ó más importante que la rebaja que pudieran suponer los 2 millones de pesetas, la reforma radical, la reorganización fundamental de nuestras rentas públicas, de nuestro sistema tributario.

Esto es lo que yo he pretendido al apoyar y defender mi enmienda, y esto es lo que sigo queriendo ahora. Considerando que todas las provincias de España se hallan muy perjudicadas con el actual sistema tributario, pido una modificación profundamente radical del mismo; no una modificación para dentro de cincuenta años, como es la que se me ofrece para cuando se apruebe el catastro; catastro que, después de la enmienda que se ha aceptado del señor Barroso, no va á ser catastro nunca, sino un motivo para gastar más de 50 millones de pesetas, y después será inútil el trabajo por su imposibilidad de llevar á la práctica.

Respecto á que no valga nada esa estadística á que me refería, para deducir que la provincia de Palencia es la que más contribución paga, he de decir que es una estadística que ha salido del ministerio de Hacienda. Claro es que las estadísticas están sujetas á errores: yo no creo en ellas en absoluto, pero relativamente tengo que aceptarlas; el señor ministro de Hacienda, persona competentísima en los asuntos financieros, y en todos, no es de los menos aficionados á hacer uso de ellas, y nosotros, que tenemos que aprender mucho de él, no es extraño que aceptemos las que salen de su departamento.

La provincia de Palencia no es de las que tienen poco distribuida su propiedad; es, además, de las provincias más pobladas, y aun cuando quisiéramos sacar cualquiera otra consecuencia por el número de población ó de la subdivisión de la propiedad como ha indicado el Sr. Castel, resultaría siempre que Palencia es la que paga más contribución en España, circunstancia de la que protesto y siempre protestaré.

Y hechas estas rectificaciones, concluyo reiterando mi gratitud al digno individuo de la Comisión que me ha contestado y mi sentimiento al ver que no se inaugura esa tendencia que yo deseaba encontrar en el Gobierno y en la mayoría, de rebajar la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y de hacer una reforma, aunque fuera provisional hasta que llegáramos á la definitiva en el próximo presupuesto, en el cual se subsanaran los defectos que existen, y se repararan los perjuicios que se están causando á provincias como la de Palencia, que no tienen otro remedio para defenderse que las reclamaciones y quejas de sus diputados ante la representación nacional, no pudiendo aceptar ni conformarse con la oferta de hacer la reparación y reforma á un plazo tan largo, que, por mucho que vivamos, no la veríamos establecida los que hoy nos sentamos en estos bancos.

La guerra en el Transvaal

The Standard publica hoy un despacho de Viena aconsejando á Inglaterra que no movilice sus escuadras si quiere evitar una coalición continental europea contra ella.

Esta madrugada se ha recibido un despacho de Modder River, fechado el 25 del pasado.

Dice que un destacamento beer atacó la noche anterior la extrema derecha inglesa, siendo rechazada.

Añade que la artillería británica continúa bombardeando las trincheras enemigas.

The Thimes ha recibido un despacho de Kimberley, fechado el día 26.

Dice que continuaba el bombardeo de la plaza aunque con menos intensidad.

Telegrafían de Sterkstroom con fecha 28, que las fuerzas mandadas por el general Kelly-Kenun, jefe de la sexta división ha ocupado el territorio de las tribus, comprendido entre Steynsburgo y el empalme del ferrocarril de Rosinoal.

Añade el despacho que el expresado general espera unirse pronto á las tropas mandadas por Gatacre.

Según las últimas noticias de las fuerzas del Tugela, el general Dundonal, que, como es sabido, operaba con la caballería en la extrema izquierda del ejército de Buller, se replegó después de la catástrofe de Spionkop á la orilla derecha del Tugela, habiendo pasado dicho río el sábado último.

La división del general Leyttleton continúa ocupando sus primitivas posiciones.

Un telegrama de Durban dice que los refugiados procedentes de Johannesburgo refieren que el parque de artillería que los boers habían montado en aquella ciudad fué destruído por un incendio, ignorándose la causa del mismo.

Han llegado al Cabo refuerzos de tropas, proyectiles y 18 piezas de artillería con destino al ejército de operaciones.

NOTICIAS

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los Sres. Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Alonso Alonso, Gullón, Vinegra, Ortega Bernal, Alonso Gutiérrez, Colombres, Miguel, y bajo la presidencia del primer teniente alcalde, Sr. Ovejero, se celebró la sesión de anoche.

El secretario Sr. Vazquez, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida el señor secretario leyó el proyecto del arquitecto municipal para la alineación de la plazuela del Puente de esta ciudad, y el informe de la comisión de Policía Urbana de conformidad con dicho proyecto. Después de haberse hecho algunas aclaraciones pedidas por el Sr. Colombres se aprobó el proyecto.

Se leyó una instancia de D. José C. Barrios, solicitando permiso para sustituir por una puerta vidriera la de su casa de la calle Mayor principal. Previo informe favorable del arquitecto y de la comisión se concedió el permiso.

Se concedió autorización también, previos los mismos informes favorables á D. Ricardo Pardo Fernández de Sa gado, para construir en la calle de la Corredera, esquina á la de Mazorqueros, una tapia de cerramiento, decorada, y para hacer una acometida á la a cantarilla para el desagüe de la fábrica que allí tiene.

Pasó á la Comisión una instancia de don Gustavo Roldán solicitando permiso para establecer un depósito de vinos en la Avenida de Casado del Alisal.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Gobierno, otra instancia de D. Baltasar Portabella Rey, manifestando que hace mucho tiempo viene poniendo las armas de Palencia en las cintas que fabrica, y que deseando registrarlas en la Dirección de Patentes como marca de fabrica, solicita la autorización del Municipio.

Se leyó una carta de la Comisión encargada de erigir un monumento á la memoria del general Vara de Rey solicitando un donativo del Ayuntamiento de Palencia para el indicado objeto. Se acordó que pasase á informe de la Comisión de Hacienda.

El señor secretario manifestó no tener más asuntos de que dar cuenta.

El señor presidente participó á la Corporación haber cesado en el cargo de Contador el que venía desempeñándolo por haber sido jubilado y haberse hecho cargo interinamente de la Contaduría D. Enrique Pascual.

El Sr. Raboso, hizo uso de la palabra para manifestar que convocada la Junta magna, en cumplimiento de lo acordado en la sesión del 20 de Diciembre, esta Junta resolvió nombrar una Comisión que se encargase de proponer lo conveniente para la realización del proyecto de traída de aguas á esta capital. Nombrada en efecto dicha Comisión ha emitido un dictamen (del cual dió lectura el Sr. Raboso) en el que se consigna que cree de su deber proponer al Ayuntamiento que sin pérdida de tiempo se apruebe definitivamente el proyecto del señor arquitecto y se le dé la oportuna tramitación con el fin de obtener de la superioridad la concesión y declaración de utilidad pública, á nombre del Ayuntamiento por ahora.

También dió cuenta el Sr. Raboso, de que emitido el anterior informe, la Comisión había creído conveniente disolverse dejando constituido un Sindicato que ya se halla estudiando la forma de constituir la Sociedad que ha de explotar la empresa. Este Sindicato dará en su día cuenta de sus trabajos.

El Sr. Colombres dijo que le parecía oportuno para mayor formalismo que la Comisión de Policía urbana presentase una moción en el sentido en que ha hablado el Sr. Raboso.

Este señor dice que no hay inconveniente, pero no ve la necesidad de ello, puesto que da cuenta en nombre de una comisión designada por la Junta magna y esta fué convocada en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento.

Convencido el Sr. Colombres se aprueba en todas sus partes el dictamen de referencia y queda por tanto también aprobada definitivamente el proyecto del arquitecto Sr. Agapito Revilla.

El señor presidente da cuenta de haberse hecho cargo del edificio donde estaba instalada la cárcel, como propiedad que es del Ayuntamiento.

El Sr. Grajal, como presidente de la Comisión de Gobierno, participa haberse instalado en dicho edificio la academia de música municipal, en el local que ocupaba la antigua carcel; dicho local se proveera de alumbrado, calefacción, etc., y se concedera viviendas en el mismo á dos familias de músicos para los efectos de aseo y custodia.

El Sr. Alonso (D. Tomás) preguntó si esta instalación se ha hecho con carácter provisional y sin prejuzgar el destino definitivo que haya de darse al edificio.

Contestando afirmativamente se aprobó lo hecho por la Comisión de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ATENEO

El próximo sábado á las seis y media de la noche, disertará en el Ateneo el señor D. Matías Peñalba, sobre el tema: *Yvan Turghenef y sus novelas, lugar que le corresponde é influencia que ha ejercido en la literatura rusa.*

La entrada será pública.

El gobernador civil, en vista de la obligación en que están lo mismo las Corporaciones Municipales que los particulares, de elevar por conducto de los gobernadores civiles cuantas solicitudes alzadas dirijan al ministro de la Gobernación, estando únicamente exceptuados de este requisito los recursos de queja que se entablen con los actos ó procedimientos de los mismos y en vista también de que son muchas las instancias que de esta provincia se remiten directamente á la Superioridad, ha acordado reproducir en el *Boletín Oficial* la Real Orden circular de 7 de Febrero de 1887 para que en lo sucesivo se cumpla exactamente cuanto en ella se previene y no pueda alegarse por sus contraventores el desconocimiento de la misma.

En la mañana del lunes se verificaron en Bilbao las pruebas de recepción del primer piso de la fabrica de harinas de la compañía «Ceres» que se está construyendo en el muelle de la Merced, con hormigón armado, sistema Hennobique.

El arquitecto señor Epaiza escogió el sitio de un metro cuadrado donde se verificó la prueba, colocando encima 1.350 kilos de peso, pudiendo apreciarse en la planta baja la casi inapreciable oscilación de la aguja,

La carga quedara colocada 24 horas para que puedan examinarlo cuantos deseen, y el jueves se verificará la prueba del segundo piso.

Han presenciado esta prueba varios inventores, que han ponderado este sistema de construcciones, por la resistencia y por la circunstancia de ser el hormigón incombustible y no sufrir ninguna alteración por la influencia del agua.

LO DE LAS AGUAS

Ie aquí el texto íntegro del dictamen leido iche en la sesión del Ayuntamiento por el or Raboso:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Excmo. señor.—Los que suscriben, honos en la reunión celebrada en la noche de r en esta Casa Consistorial con el encargo informar á V. E. sobre el criterio que la nión referida había manifestado en lo reente á la aprobación ó modificación del oyecto de abastecimiento de aguas á la ciud de Palencia, redactado por su arquitecto unicipal don Juan Agapito y Revilla y sobre manera de llevar á la práctica tan intere ite proyecto de necesidad y utilidad unánemente reconocidas y sentidas por todos concurrentes á la mencionada reunión, en de su deber, interpretando el unánime nsamiento del vecindario de esta Ciudad, oponer á su Excelencia que, sin pérdida de omento, sea aprobado en definitiva el procto del Sr. Agapito y Revilla, dándole el rso y tramitación que sea de ley á fin de nseguir de la superioridad la concesión de arenta litros de agua por cada un segundo tiempo, tomados del río Carrión é inmeaciones al punto que ocupa el puente de on Guarín, en los términos y desarrollo que :presa el proyecto y de que sea declarada la ilidad pública de la obra, objeto de este imortantísimo servicio, debiendo presentarse solicitud de concesión á nombre del Ayunmiento, pero demandando á la vez autoriación para transmitir á la Sociedad, Sindito ó entidad que legalmente se constituya ó ıeda constituirse conforme al criterio de los unidos, los derechos que lleve consigo la ɔncesión que se hiciera á favor de la Corpoción Municipal.

Por el momento esta Comisión declina la onra de proponer a V. E. los medios más ıctibles y prontos de poder llevar á feliz tér ino la realización del tantas veces repetido royecto; pero toda vez que han de durar alún tiempo los preliminares, precisos y necearios hasta conseguir la concesión, ha nombrado un Sindicato de vecinos constituido por s señores D. Candido German, D. Valentín alderón, D. Victor Calvo Barrios, D. Eugenio antos, D. Manuel Polo, D. Diego Buill y don milio Romero, cuyo Sindicato participará en n día á la representación genuina de la ciuad el resultado que hayan ofrecido sus gesiones y quizá presentará no solamente las ases ultimatorias que á juicio suyo sirvan de unión á la realizacion de las obras y servicio an necesario, sino también el principio de la rganización constitutiva de la entidad que ome a su cargo y dirección la ejecución de los rabajos materiales y la explotación de un asunto que puede ser punto iniciativo del que partan reformas que tiendan á modificar radical y convenientemente las condiciones higiénicas de esta capital.

Tal es el parecer que los firmantes tienen el honor de exponer con lealtad á la consideración del excelentísimo Ayuntamiento.—*Licendiado Raboso.—Eugenio Santos.—Valentín Calderón Rojo.—Cándido Germán.—Emilio Romero.—Victor C. Barrios.—Diego Buill.—Manuel Polo.—Ramiro García Obejero.—Antonino Alonso.*

***

Insertamos ahora la conclusión tercera de la moción de la comisión de Policía Urbana que también fué leida anoche por el propio Sr. Raboso:

Dice así: Tercera.—Que en vista del resultado que ofrezca esta reunión se proceda desde luego y sin más dilaciones á aprobar definitivamente el proyecto que se acepte y á tramitar el expediente necesario para su sanción por la superioridad á fin de que una vez obtenida con las concesiones que se soliciten y otorguen con arreglo á la ley pueda contratarse su ejecución en los términos que aparezcan más favorables para la ciudad.—Siguen las firmas.

***

Estos informes fueron aprobados en todas sus partes en las sesión que celebró anoche el Ayuntamiento como nuestros lectores podrán ver en la sección correspondiente.

Esta noche vuelve á reunirse el Sindicato. Oportunamente daremos cuenta del resultado de la reunión, que sabemos existe el propósito de que sea muy satisfactorio para la realización del proyecto.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Madrid anuncia que se ha presentado recurso por D. Ciriaco de Llodío y Goicoechea, contra la real orden del Ministerio de Fomento sobre oposiciones presentadas al registro número 38 de pertenencias de hulla con el nombre de *Negra* sita en los términos de Mudá y San Cebrián (Palencia).

Se ha acordado por este Gobierno civil, la admisión al registro, salvo mejor derecho, de las minas de hierro *Teresa*, sita en el término de Velilla de Guardo, y de calamina *Daniela*, sita en Celada de Roblecedo.

Incendio en León

Ayer tarde fué alarmado el vecindario de León, por el tañido de las campanas que tocaban á fuego.

Puéstas en movimiento las autoridades y gran número de curiosos, pronto se vió que el fuego era en la estación del ferrocarril.

En efecto se había declarado en las oficinas de la misma un violento incendio que bien pronto destruyó los despachos del comisario, de los ayudantes de obras públicas y otras dependencias.

Las pérdidas son de consideración habiendo quedado inutilizada la mayor parte de la documentación.

Las últimas noticias que recibimos dicen que el incendio ha logrado ser extinguido, quedando destruída la parte izquierda del edificio.

Se halla restablecido de su indisposición, el Inspector de orden público D. Antonio González.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Ha regresado á esta capital, terminada la licencia que venía disfrutando el oficial segundo de este Gobierno D. Desiderio Díaz.

El *Boletín Oficial*, publicará en breve un edicto referente á los autos seguidos por don Gabriel San Miguel Cea, para heredar á su sobrina Isabel Hospital San Miguel.

La Comisión Provincial de Palencia publica certificación del precio medio que durante el mes último han obtenido en los partidos judiciales los artículos de consumo suministrados a las tropas del ejército y guardia civil transeuntes.

Mañana con motivo de la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, habrá velada en el Círculo de Obreros de la Propaganda Católica, que dará principio á las siete de la noche, la que será presidida por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo.

En Santander el Banco Mercantil va á construir un magnífico palacio para sus oficinas, que embellecerá notablemente la plazuela de Hernan Cortés.

Se ha concedido nuevamente la propiedad de la mina de cobre *Celia*, sita en el término de Ruesga á D. Rafael del Corral, vecino de Santander.

El joven é ilustrado medico de esta localidad Sr. Vázquez Lefort, que se halla en Madrid, ha entrado á practicar con el reputadísimo doctor Mariani, verdadera eminencia de la Medicina, en la consulta que este último tiene en el Hospital de la Princesa de la villa y corte.

Ha fallecido en León D. José Gutiérrez González, coronel de infantería y jefe de aquella zona de reclutamiento.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

La sociedad *Liceo de Palencia*, celebrará mañana una velada en sus salones, que dará principio á las ocho de la noche.

También *La Juventud Artesana*, celebrará otra que dará principio á igual hora.

En Salamanca ha sido descubierto en un desván ó trastera de la iglesia de San Juan de Barbalos, nn notable crucifijo bizantino ó románico del siglo XII desclavado de la cruz y como ésta, de madera, revestida de tela sobre la que luce la pintura.

De interés general

Según datos que tenemos á la vista, procedentes de varias Compañías Hulleras de Asturias, los precios á que se cotizan dichos combustibles en estos días, es el siguiente:

	Pts. Cts.
Tonelada de carbón galleta puesto en Palencia	46 »
Idem de cok	50 »
Idem de hulla para fraguas	34 »

A estos precios han de aumentarse los indispensables gastos de almacén, mozos, carros, caballerías, cestos y contribuciones, que todos reunidos suman la suficiente cantidad para costar el quintal de dicho combustible, puesto en el domicilio del consumidor, 2 pesetas 35 céntimos, y si alguna utilidad ha de tener el almacenista, su costo indispensable será el de 2 pesetas 50 céntimos, considerando una pequeñez ó mezquindad la utilidad de estos industriales, en los precios que dejamos señalados.

Es seguro también, que antes de muy pocos días, sufran los carbones una nueva subida, según las noticias que se reciben á diario de los centros mineros.

Por iniciativa del recientemente fundado Banco de Gijón se va á establecer un Bolsín de valores en aquella localidad.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Ulpiano Pérez Díaz, soltero, Plazuela de la Catedral, número 5.—Matilde Aguado Aguado, soltera, 18 años de edad, Mayor Antigua, número 180.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º—El mercado de hoy se ha celebrado con poca concurrencia, los precios son los siguientes:

Trigo á 44 reales las 92 libras.
Centeno á 31 rs. las 90 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Avena, á 16.
Compras desanimas.
Tendencia indecisa.

—

Villada, 31.—El temporal de nieves y hielo ha retraido á la gente para acudir al mercado, celebrandose solo el de ganado vacuno.

Los cereales se han cotizado nominalmente como sigue:

Trigo á 44'50 rs. las 92 libras; cebada de 25 á 26; centeno de 29 á 30 reales fanega, avena de 19 á 20; garbanzos de 90 á 132; alubias de 66 á 84 y yeros de 34 á 36.

El ganado para degollar se ha pagado á 52 y 62 rs arroba según clase.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 31.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas pagándose á 46'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 31.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de hoy 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

En partidas se han vendido 1150 fanegas á 45'50 rs. las 94 libras, puestas sobre vagón en esta estación.

Tendencia sostenida.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 30.—Tiempo duro y de hielos; que ya van siendo excesivos si no llueve ó nieva pronto, porque todavía no perjudica grandemente á los sembrados de cereales.

El mercado de hoy algo escaso en géneros y gente; y los precios de gramíneas tendiendo á la baja.

Entraron 810 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 46 reales una; 211 de centeno, de 31 á 32; 200 de cebada, de 28 á 29; 200 de algarrobas, de 29 á 30; 105 de avena, de 15 á 16; 190 de garbanzos, de 100 á 180.

Cerdos cebados de 50 á 52 reales arroba.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciana.

En la S. I. Catedral hará la solemne bendición de Candelas á las nueve y media de la mañana el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, á la que seguirá la Procesión y la Misa solemne.

En la Compañía termina el Novenario á Nuestra Señora de la Calle: á las siete y media hay Comunión general, á las diez Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal; estará S. D. M. expuesto todo el día y por la tarde predicará el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez.

En San Pablo se celebra el quinto aniversario de la instalación del Rosario Perpetuo. Se rezará el Rosario públicamente y por coros desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde: á las siete y media habra comunión general para los asociados: á las diez Bendición de Candelas, Procesión, Misa solemne y Exposición de S. D. M.: á las cinco de la tarde Consagración de los Guardias de Honor, Sermón y solemne Reserva.

En San Francisco celebran su función mensual las Hijas de María; á las siete y media será la Comunión general, y á las seis de la tarde el Ejercicio con Exposición y Sermón.

Sábado.—San Blas y San Hipólito.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 4.º Coro de Santa Teresa.

Telegramas.

Consejo en la Presidencia

MADRID 1.º (9 m.)

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, ha terminado de madrugada.

Se aprobaron los últimos detalles del decreto de indulto de los anarquistas.

Se autorizó al ministro de Fomento para adquirir gasolina con destino á la extinción de la langosta.

Y se acordó arbitrar recursos para terminar el crucero «Extremadura».

—

El clero francés

MADRID 1.º (10'15 m.)

París.—El Gobierno ha suspendido la asignación para culto y clero de varios pueblos cuyos prelados y párrocos protestaron contra la sentencia dictada por el Tribunal correccional, condenando á los asuncionistas á la multa de dieciseis francos.

El mismo Tribunal correccional ha acordado disolver la «Liga Antisemista» y la «Unión Nacional».

—

Consejo en Palacio

MADRID 1.º (2 t.)

En el Consejo celebrado esta tarde en Palacio bajo la presidencia de S. M., el Sr. Silvela habló de las cuestiones económicas, y expresó los deseos del Gobierno de dar una solución satisfactoria al conflicto de los alcoholes y de que se aprueben pronto los proyectos especiales.

Dió cuenta de hallarse enferma la Reina de Italia á consecuencia de la grippe y tributó grandes elogios á las reformas sociales del Sr. Dato.

Alonso é Hijos
Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13
Única casa en Palencia que cuenta con talleres de
Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía
Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 10

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT UENTE AMARGA -ROPIEDAD DEL **Dr. LLORCHE**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, ye... por todo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conjuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1888).

VINO DE PEPTONA ORTEGA

J... nvalecientes y pe... na ... s es el mejor tónico ... Inapetencia, ... d... es, anemia, tísis, ... , etc.

Farmacia: León, 13.—La... ratorio: Granada, 5, Madrid.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intempérie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsio y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Banco Hipotecario de España

CAPITAL, 50.000.000 de pesetas

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 12, Madrid

Préstamos hipotecarios, reembolsables á los más en 50 años.

El Banco Hipotecario hace préstamos con primera hipoteca reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varía según su duración.

El Banco hace actualmente sus préstamos al 5 por 100 de interés.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á los Sres. HIJOS DE GRAJAL, que residen en Palencia, calle Mayor Antigua, núm. 154.

Representantes en esta capital de su provincia

TRASPASO

Por falta material de tiempo para atender debidamente á su numerosa y escogida clientela, se anuncia el traspaso del acreditado Almacén de Ferretería y Coloniales de Francisco Cidón y Compañía, en Sahagún (León), calles del Rastro, 16, 18 y 20 y Trascarnicerías 1 y 3. En dicho establecimiento, darán detalles.

COLMENAR

Se vende uno, cercado de tapia, con casa, cuadra, buen pozo y árboles frutales.

Carnicerías, 24, darán razón.

ANUNCIO

Habiendo quedado nulo el remate ... arriendo del Coto de Villarramiro, veri... 30 de Noviembre último, por incumpl... de la cláusura 18 del pliego de condicione... anuncios terminaron de publicarse en el ... *Oficial* el día 24 de dicho mes; se anunci... gunda subasta, admitiédose desde hoy ... ciones en pliegos cerrados hasta el día 7... rriente, bajo el tipo señalado de 8000 ... de renta anual; adjudicándose el arrien... proposición que ofrezca mayores garan... pliego de condiciones se halla de man... casa del Administrador Don Antonio E... (San Francisco, 6, Palencia) á quien deb... girse toda la correspondencia.

AL PÚBLICO

Desde este día 1.º de Febrero y en los ... cenes que abajo se expresan, se cotizan lo... bones á los precios siguientes:

Quintal de piedra ó cok, 2 pesetas 50 cé...

Id. hulla para fraguas 1 íd. 75 ...

Zoilo Perelétegui.—Pedro de Cea.—... González.—Victoriano Monge (El Sal... quino.)

Casa en venta

La situada en la calle de los Soldados, n... 32, de esta ciudad. Del precio y condiciones ... terará el procurador D. Mariano García: T... padero, 11.

Casa en venta

La señalada con el núm. 204 de la call... yor pral., esquina á la de Panaderas: en... el procurador D. Mariano García.

VENTA

De cuatro casas, en el casco de esta ci... una de ellas con espaciosos locales, jardí... chera, bodega y paneras; también se vende... bre 24 aranzadas de viñedo, al precio de 55... timos cepa, tomándolas todas, ó á 80 cén... por majuelos que convengan al comprador, ... tratar, del precio y condiciones, Mayor prin... núm. 254, pral., derecha.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, e...

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.